

# Declaración de conocimiento y aceptación de la Política de Cumplimiento Normativo



Bogotá, D.C. JUNIO 28 (2025) de 2025.

Yo Angélica María Auñá Porras en mi calidad de Subsecretaria Jurídica de la Secretaría Jurídica Distrital, identificado (a) con C.C. No. 37.535.201 declaro que:

- 1 Manifiesto** mi compromiso irrestricto y convicción permanente de cumplir todas las normas jurídicas de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción administrativa y en especial observar un comportamiento coherente con los máximos principios éticos del buen servicio público.
- 2 Asumo** la responsabilidad de difundir entre todos/as los/as servidores/as y colaboradores/as de la entidad esta política, las normas que la rigen y los estándares de cumplimiento, así como promover la mitigación de los riesgos identificados en el plan de cumplimiento.
- 3 Ejecutaré** las medidas para fortalecer la cultura de la legalidad y el cumplimiento del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción MGJA.
- 4 Propondré** las herramientas necesarias para minimizar la ocurrencia de conductas penales o disciplinarias asociadas con la corrupción.
- 5 Adelantaré** las acciones tendientes a la no repetición de dichas conductas.
- 6 Promoveré** la difusión al interior de la entidad del control social para la participación, seguimiento a los recursos públicos y minimizar hechos o conductas asociadas con posibles actos de corrupción.

Por el profundo honor y la absoluta responsabilidad que encarna el servicio público, me comprometo a enaltecer mi trabajo adoptando una cultura del cumplimiento normativo y de ética pública en mi actividad diaria.

Para esto, quiero manifestar públicamente, en una frase de mi puño y letra, mi deseo de ir más allá de mis meras obligaciones para garantizar la supremacía del interés público:

Creo en una administración pública honesta, desde mi labor aportare con responsabilidad y ejemplo al bien común.

Atentamente,



SECRETARÍA  
JURÍDICA  
DISTRITAL

